



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”



RECIBIDO  
SIN REVISIÓN

PIJAOS SALUD EPS-I  
RECIBIDO  
10 MAY 2023

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.639.940 Analista de cartera de **SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S** con NIT **805023423** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 23.500.339
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 135.671
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 12.644.418
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 12.780.089
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.764.777
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 90.444
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 160.481
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 8.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 704.548
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 8.794.992
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 23.500.339

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de cartera, Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía No. 1.234.639.940 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 PREVIS IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Yendry Viviana Barajas Trujillo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.200.701 del **PREVIS IPS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **PREVIS IPS** con NIT **900547903** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **PREVIS IPS** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 316.795.758</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 13.240.434
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 20.846.302
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 34.086.736</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 209.476
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 50.419.089</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 725.144
RETENCIÓN APLICADA	\$ 5.987.551
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 3.077.918
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 1.669.571
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ 220.620.273</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 282.499.546
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 316.795.758</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yendry Viviana Barajas Trujillo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.010.200.701 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PREVIS IPS** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**VIVIANA BARAJAS**  
Departamento de Cartera

**PREVIS IPS**  
Tel: 3188969045



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios LIZETTE ANTONIO SOTO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y HERNÁN PACHECO CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 5.937.479 Representante Legal de **HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E.** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E.** con NIT **890.706.823** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E.** hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.954.491
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	283.916
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	2.548.675
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	2.832.591
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	121.900
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	2.954.491

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, HERNÁN PACHECO CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 5.937.479 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E.** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 28 de abril de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima

**Hernán Pacheco Castillo**  
Representante Legal

**HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E.**  
Tel: 312 5621786  
Lerida – Tolima

**Maria Neify Vargas**  
Profesional en cartera



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y SONIA ALDANA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 52.095.099 Representante **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES** con NIT **890703266**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**, a 31 de enero de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 273.552.839
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 33.819.643
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.275.603
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 37.095.246</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME ADDRESS	\$ 293.229
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 17.898.946
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.216.514
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 206.450.350</b>
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 10.057.363
FACTURACION NO RADICADA	\$ 973.020
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 431.829</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 218.265.418
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 273.552.839</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, SONIA ALDANA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.095.099 certifica que estas son las únicas facturas radicadas para cobro por parte de **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**, con corte a 31 de enero de 2023 .
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 17 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de abril de 2023.

*Maria Camila Varón L.*

**María Camila Varón León**

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

*Sonia Aldana J*

**Representante Legal**

**HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

Tel: 3214428351



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y John Jairo Beltrán Suarez identificado con cedula de ciudadanía N° 79734435 Representante Legal de HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC con NIT 901201887 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	18.928.667
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	3.512.920
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	12.783.691
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	16.296.611
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PTO MAXIMO	\$	56.846
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.575.908
RETENCIÓN EN LA FUENTE CANCELADA	\$	41.300
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	958.002
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	999.302
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	18.928.667

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, John Jairo Beltrán Suarez identificado con cedula de ciudadanía No. 79734435 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 27 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 27 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**John Jairo Beltrán Suarez**  
**Representante Legal**  
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL  
PUTUMAYO SAS ZOMAC

Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEINTEGRAL LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Carolina Maldonado Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.419.918 Coordinadora Nacional de Cartera **MEINTEGRAL S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **MEINTEGRAL LTDA** con NIT **900181419**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEINTEGRAL S.A.S**, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 3.674.290.731
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.662.895.350
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 78.078.098
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 374
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 2.740.973.822</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 4.918.575
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 322.436.263
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 518.319.403
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 106.730
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 14.184.904</b>
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 72.901.458
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 662.153
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 212.577</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 87.642.668
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 3.674.290.731</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Emanuel Aznaogi Gasca Manrique identificado con cedula de ciudadanía No. 7.713.603 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEINTEGRAL LTDA**, con corte radicación a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [auditoriamedica2@pijaossalud.com.co](mailto:auditoriamedica2@pijaossalud.com.co) HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de abril de 2023.

*María Camila Varón*

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

*Diana Carolina Maldonado Medina*

**Diana Carolina Maldonado Medina**  
Coordinación Nacional Cartera

MEINTEGRAL S.A.S  
Tel: 3103119668

  
Meintegral S.A.S. NIT 900181419-2  
**AUDITORIA**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Mauricio Plazas Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 79.714.964 Analista de Cartera. Representante **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S** con NIT **830005028**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S**, Cartera a 30 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 813.811
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 596.800
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 596.800
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 216.994
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 17
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 217.011
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 813.811

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Mauricio Plazas Torres, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.714.964 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S**, con corte a 30 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información actualizada a corte 03 de abril del presente año.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de abril del 2023.

*Maria Camila Varón León*

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

*Mauricio Plazas Torres*

**Mauricio Plazas Torres**  
**Analista de Cartera**  
ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S  
Tel: 3103427233



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y José Edison Echeverry Quintero identificado con cedula de ciudadanía N° 18.591.471 Representante Legal Suplente **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA** con NIT 891480000, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA**, a 28 de febrero de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 65.852.214
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 27.143.615
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 296.992
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 27.440.607
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.626.716
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 46.136
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 33.738.755
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 33.784.891
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 65.852.214

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal Suplente, José Edison Echeverry Quintero identificado con cedula de ciudadanía No. 18.591.471 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA**, con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada: CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [auditoriamedica2@pijaossalud.com.co](mailto:auditoriamedica2@pijaossalud.com.co) HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
**RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**NIT. 809.008.362-2**  
**“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”**

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 05 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de abril de 2023.

*María Camila Varón León*

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*José Edison Echeverry Quintero*

**Representante Legal Suplente**  
José Edison Echeverry Quintero  
**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA**  
Tel: 3135600 Ext.2222

*Jmmf*

*[Signature]*



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION ABOOD SHAI0 Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Nancy Stella Rodríguez Piraján identificada con cedula de ciudadanía N° 52.186.078 Coordinadora de Cartera de **FUNDACIÓN ABOOD SHAI0**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACIÓN ABOOD SHAI0** con NIT **860006656**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION ABOOD SHAI0**, a 30 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 465,326
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 465,326
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 465,326
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 465,326

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Coordinadora de Cartera, Nancy Stella Rodríguez Piraján identificada con cedula de ciudadanía No. 52.186.078 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACIÓN ABOOD SHAI0**, con corte a 30 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de abril del 2023.

*María Camila Varón León*

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Nancy Stella Rodríguez Piraján*

**Nancy Stella Rodríguez Piraján – Coordinadora Cartera**  
**FUNDACION ABOOD SHAI0**  
Tel: 601 5938210 Ext 2988



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESQUIVEL JIMENEZ DIANA CAROLINA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ Representante **ESQUIVEL JIMENEZ DIANA CAROLINA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ESQUIVEL JIMENEZ DIANA CAROLINA** con NIT **65774771**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESQUIVEL JIMENEZ DIANA CAROLINA**, a 31 de mayo de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 12,796,500
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 146,300
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 11,687,660
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 639,540
COPAGOS	\$ 9,500
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 380,000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 66,500
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 12,796,500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 12,796,500

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESQUIVEL JIMENEZ DIANA CAROLINA**, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 18 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de abril de 2023.

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Representante Legal**

**ESQUIVEL JIMENEZ DIANA CAROLINA**  
Tel: 3222860838



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y Aristóbulo Roa Barreto identificado con cedula de ciudadanía N° 79.458.384 Líder Financiero de MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS con NIT 900385628, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS, a 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 7.101.527
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.669.454
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 4.669.454
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 90.696
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 2.000.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 341.377
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.341.377
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 7.101.527

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Liliana Ángel Álvarez identificado con cedula de ciudadanía No. 39.753.525 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS, con corte a marzo 31 de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.
4. Cabe resaltar que PIAJOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de abril del presente año.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de abril de 2023.

*Camila Varón*

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

*Liliana Ángel Álvarez*

**Liliana Ángel Álvarez**  
Representante Legal

**MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS**  
Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yesica Shirley Gonzalez Martinez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.106.486325 Auxiliar contable de ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS con NIT 901087458, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS, a 30 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

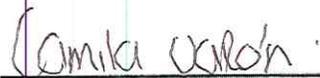
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 2.938.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME ADDRESS	\$ 2.938.432
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 32
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2.938.400

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yesica Shirley Gonzalez Martinez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.106.486325 Auxiliar contable certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS, con corte a 30 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 11 de abril del presente año.

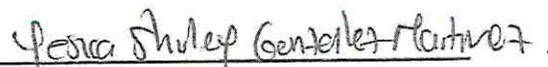
Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de abril de 2023.



María Camila Varón León  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI



Yesica Shirley Gonzalez Martinez  
Departamento de Contabilidad  
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS  
Tel: 3174022620



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013

### HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO identificado con cedula de ciudadanía N° 11.314.150 Representante HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT 890701718, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, a 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 72.405.396
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 9.097.396
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 9.097.396
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 43.171.246
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 6.774.357
FACTURACION NO RADICADA	\$ 13.555.922
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 80.832
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 274.357
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 20.136.754
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 72.405.396

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO identificado con cedula de ciudadanía No. 11.314.150 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pjaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pjaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de abril de 2023.

*María Camila Varón L.*

**María Camila Varón León**

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

*Jose Jaime Gonzalez Enciso*

**JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO**

*Representante Legal*

HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA

SOCIAL DEL ESTADO

Tel: 3157423342

*[Handwritten signature]*



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Victoria Muñoz Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 51.765.637 Representante Legal de la **ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO PITALITO HUILA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO** con NIT 891180134, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO**, a 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 14.091.202
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 13.823.245
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 173.957
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 13.997.202
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 94.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 14.091.202

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Diana Victoria Muñoz Muñoz identificada con cedula de ciudadanía No. 51.765.637 certifica que estas son las únicas facturas radicadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA**, con corte a 30 de noviembre de 2022.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de abril de 2023.

*María Camila Varón L.*

**María Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

*Diana Victoria Muñoz Muñoz*  
**Diana Victoria Muñoz Muñoz**  
Representante Legal  
**ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO PITALITO HUILA**  
Tel: 608 8360147  
Pitalito - Huila

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

**RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2**

**“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”**

## **ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DIVINO NIÑO E S E Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Gerardo Andres Sanchez identificado con cedula de ciudadanía N° 7.727.963 Profesional Universitario del **HOSPITAL DIVINO NIÑO E S E**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DIVINO NIÑO E S E** con NIT **813002933**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DIVINO NIÑO E S E**, a 28 de febrero de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 401.790
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 171.254
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 171.254
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 230.536
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 230.536
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 401.790

### **OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Profesional Universitario, GERARDO ANDRES SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.727.963 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DIVINO NIÑO E S E**, con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 13 de abril del presente año.



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
**RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**NIT. 809.008.362-2**  
**“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”**

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de abril de 2023.

*Maria Camila Varón L.*

**Maria Camila Varón León**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

**GERARDO ANDRES SANCHEZ**  
Profesional Universitario HDNR  
**HOSPITAL DIVINO NIÑO E S E**  
Tel: 3175241933



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JORGE IVAN COBALEDA RUEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.097.397.168 Representante Legal de HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS con NIT 809.009.066 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS, hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.243.155
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICADA	\$ 113.155
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 1.130.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.243.155
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 1.243.155

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JORGE IVAN COBALEDA RUEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.097.397.198 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas\\_medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas_medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de Abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Abril del 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad

Representante Legal  
HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS  
Tel: \_\_\_\_\_

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y, Carmenza Elvira Ramírez Cruz, identificada con cedula de ciudadanía N°51.793.868 expedida en Bogotá, Asesora Gestión de Cobro y Cartera del **HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS** con NIT **890704555**; esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS**, con corte al 11 de Abril de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	340.450.316
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	12.435.650
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	20.337.716
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$</b>	<b>32.773.366</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	73.700
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	9.138.200
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	5.970
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$</b>	<b>37.604.900</b>
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	15.015.042
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	5.184.400
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$</b>	<b>240.654.738</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$</b>	<b>57.810.312</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$</b>	<b>340.450.316</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. CARMENZA ELVIRA RAMIREZ CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía N°51.793.868, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS** con corte a 11 de Abril de 2023, y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)  
[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120  
con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 11 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 28 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**CARMENZA ELVIRA RAMIREZ CRUZ**  
Asesora Gestión de Cobro y Cartera  
HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO DE PLANADAS  
Tel: 3102020979.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Paula Andrea Arias Marín identificado con cedula de ciudadanía No 42123946 del **INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL** con NIT **891408974** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL** hasta 28 de febrero de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 14.635.304</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 402.730
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 7.473.846
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 7.876.576</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 108.000
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 41.660
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 6.920.958</b>
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 48.000
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 359.890</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 7.010.618</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 14.635.304</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Paula Andrea Arias Marín identificado con cedula de ciudadanía N° 42123946 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL** con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 28 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPS I**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Paula Andrea Arias Marín**  
**INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL**  
Tel: 3009125480



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA IBAGUÉ S.A Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía N° 79.481.298 Representante Legal de CLINICA IBAGUÉ S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA IBAGUÉ S.A con NIT 800036400, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA IBAGUÉ LTDA hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 488.309.275
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 10.702.374
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 195.407.110
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 206.109.484
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 54.714
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 107.088.235
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 3.937.936
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 102.055.804
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 38.699.514
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 18.207.690
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 15.655.885
FACTURACION NO RADICADA	\$ 251.652
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 3.751.639
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 76.752.677
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 488.309.275

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El Representante Legal, Alfonso Eduardo Monroy Márquez identificado con cedula de ciudadanía No. 79.481.298 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA IBAGUÉ S.A con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 24 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Abril del 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad  
PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima

Alfonso Eduardo Monroy Marquez  
Representante Legal  
CLINICA IBAGUÉ S.A  
Tel: 2619773  
Ibagué – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Carlos Andrés Arango Ríos identificado con cedula de ciudadanía N° 1040033871 Auxiliar de Cartera de **SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.** con NIT 890939936 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 18.591.927
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11.735.007
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 11.735.007
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PTO MAXIMO	\$ 1.475.250
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 5.381.670
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 18.591.927

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Auxiliar de cartera, Carlos Andrés Arango Ríos identificado con cedula de ciudadanía No. 1040033871 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de abril del presente año.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

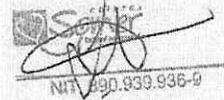
Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Carlos Andrés Arango Ríos**  
Auxiliar Cartera

**SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.**  
Tel: (604) 6052626 Ext. 5334





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Consuelo Azabache Ortiz identificado con cedula de ciudadanía N° 40.396.467, Profesional Universitario del área de Cartera de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO** con NIT **822002459** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.278.254
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	243.410
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	977.850
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	1.221.260
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	-
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	56.994
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	56.994
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	1.278.254

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Consuelo Azabache Ortiz identificado con cedula de ciudadanía N° 40.396.467, Profesional Universitario del área de Cartera de la certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Consuelo Azabache Ortiz**  
Profesional Universitario área de Cartera  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE VILLAVICENCIO**  
Cel: 310 207 0274



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Samanta Indira Ávila Medina identificado con cedula de ciudadanía N° 24.335.365 Representante Legal de HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT 890706067 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.416.154
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 550.048
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 550.048
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 502.300
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 363.806
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 363.806
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.416.154

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Samanta Indira Ávila Medina identificado con cedula de ciudadanía No. 24.335.365 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 24 de abril del presente año.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No.16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Abril del 2023.

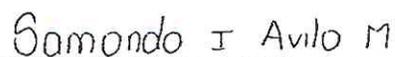


*Lizette Antonio Soto*

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104



*Samanta Indira Ávila Medina*

Representan Legal

HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN

DE MARIQUITA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Tel: 2520526



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jhonier Fabricio León Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1.144.128.665 Analista de Cartera de **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE** con NIT **815000316** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE**, hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.148.637
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 120.900
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.328.419
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 699.318
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.027.737
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.148.637

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de Cartera, Jhonier Fabricio León Fernández identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.128.665 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE**, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Jhonier Fabricio León Fernández**  
*Analista de Cartera*  
**HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO ESE**  
Tel: 314 590 1289



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Claudia Nelly Alarcón Fraile identificado con cedula de ciudadanía N° 39.773.872 Representante Legal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA** con NIT **832008321** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	168.800
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	168.800
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	168.800
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	168.800

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Claudia Nelly Alarcón Fraile identificado con cedula de ciudadanía No. 39.773.872 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**Claudia Nelly Alarcón Fraile**  
Representante Legal

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.**  
**CENTRO DE SALUD DE TAUSA**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y ROBERTO MORENO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 9.524.383 del **INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S** con NIT **900497208** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S** hasta 28 de febrero de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 133.122.711
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 46.594.743
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 11.612.261
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 58.207.004</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 513.680
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 68.026.352</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 183.630
RETENCIÓN APLICADA	\$ 6.362.968
FACTURACIÓN NO RADICADA *	-\$ 217.564
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ 46.641</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 74.402.027
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 133.122.711</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. ROBERTO MORENO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 9.524.383 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S** con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de febrero de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 17 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**ROBERTO MORENO MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO VASCULAR E IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.S**  
Tel: 3173470928



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION VALLE DEL LILI Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lizeth Patricia Vera Cortes identificado con cedula de ciudadanía N° 67.010.687 Ejecutiva de cuenta de **FUNDACION VALLE DEL LILI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION VALLE DEL LILI** con NIT **890324177** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION VALLE DEL LILI** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	62.579.604
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	28.289.939
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	28.289.939
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PTO MAXIMO	\$	3.925.845
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	29.349.120
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	1.014.700
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	1.014.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	62.579.604

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
3. Cabe resaltar que PIAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 25 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Abril del 2023.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**Lizette Antonio Soto**

Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

FUNDACION  
VALLE DEL LILI  
Lizeth Patricia Vera C.  
Ejecutiva de Cuenta

**Lizeth Patricia Vera Cortes**

Ejecutiva de Cuenta

**FUNDACION VALLE DEL LILI**

Tel: 3319090 Ext. 8690



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **CLAUDIA LORENA TORRES ARCHILA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.240.512 de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO** con NIT 891401643 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 58.378.557</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.266.720
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 36.099.795
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 40.366.515</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 330.198
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 12.045.543
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 120.000</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 3.249.886
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 2.328.505
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 147.750
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 209.840</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 5.636.301
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 58.378.557</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **CLAUDIA LORENA TORRES ARCHILA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.240.512 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian. guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 26 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Abril de 2023.

*Claudia Lorena Torres*

*Lizette Antonio Soto*

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL  
SAN PEDRO Y SAN PABLO**

Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ Representante Legal de ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL con NIT 890000448 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	574.111
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	574.111
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	574.111
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	574.111

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Olga Patricia Jimenez identificada con cedula de ciudadanía No. 41945358 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, con corte a 31 de Marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que PIIAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 12 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Abril del 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad

Representante Legal  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
Tel: 3108441865.

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Ditson Ferney Sosa identificado con cedula de ciudadanía N° 1.111.197.442 del **HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL** con NIT **890701033** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL** hasta 01 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	\$	<b>1.604.161.873</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	23.560.123
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	611.020.867
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PTO MAXIMO	\$	397.960
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	\$	<b>634.978.950</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	310.259.102
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	147.809.573
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	\$	<b>369.353.895</b>
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	98.247.362
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	43.512.691
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	\$	<b>300</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	\$	<b>658.923.521</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	\$	<b>1.604.161.873</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ditson Ferney Sosa identificado con cedula de ciudadanía N° 1.111.197.442 certifica que estas son las únicas facturas radicadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL** con corte a 01 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 01 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 15 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 15 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Ditson Ferney Sosa Jimenez**  
Coordinador de Cartera  
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL  
Tel: 061 - 2482813 Ext 227



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios **LIZETTE ANTONIO SOTO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **MARIA GIMENA LEAL SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 65.799.096 en calidad de Jefe Financiera del **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** con NIT **890701353** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 823.556.962
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 550.032.987
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 52.847.388
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 602.880.375</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 99.423
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 69.700.622
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 46.000
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 100.000.001</b>
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 25.893.611
FACTURACION NO RADICADA	\$ 24.568.409
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ 368.521</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 150.876.542
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 823.556.962</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **MARIA GIMENA LEAL SANCHEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 65.799.096 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA ESE** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 13 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPS I**  
Tel: 2809090 Ext 104

**MARIA GIMENA LEAL SANCHEZ**  
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA  
Jefe Financiero  
Tel: 318 243 4216



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jose Alexander Moreno H. identificado con cedula de ciudadanía N° 86.011.523 del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** con NIT 800037021 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 238.449.783
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 10.639.415
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 139.621.036
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 150.260.451
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 994.000
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 29.184.247
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 40.000.000
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 336.108
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 17.674.977
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 58.011.085
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 238.449.783

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jose Alexander Moreno H. identificado con cedula de ciudadanía N° 86.011.523 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 14 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Abril de 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

Apoyo a profesional de Cartera.  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.  
Tel: 6587800 ext. 111



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lucero Chávez Gutiérrez, identificado con cedula de ciudadanía N° 40.420.264 del **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE** con NIT 892000458 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.716.888
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	10.400
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	10.400
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	5.200
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	1.701.288
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	1.706.488
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	1.716.888

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Lucero Chávez Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía N° 40.420.264 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co), [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 14 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Lucero Chávez Gutiérrez**  
Área de Cartera

HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE  
Tel: 3187124944



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Horbes Branling Buitrago Mateus identificado con cedula de ciudadanía N° 91.489.606 Representante Legal de **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL** con NIT **900066347** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL**, hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 268.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 268.400
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 268.400
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 268.400

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Horbes Branling Buitrago Mateus identificado con cedula de ciudadanía No. 91.489.606 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL**, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 12 de abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Abril del 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad  
PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima

Horbes Branling Buitrago Mateus  
Representante Legal  
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL  
Tel: 3182065590



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Mónica Patricia Quiñonez Flórez identificada con cedula de ciudadanía N°63.448.097 del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.** con NIT **900006037** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.** a corte 28 de febrero de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	12.652.790
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	10.711.490
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	10.711.490
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.941.300
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	12.652.790

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La IPS **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro con corte de radicación a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios en el corte mencionado.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada **AUDITORIA MÉDICA** al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de febrero de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 05 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Mónica Patricia Quiñonez Flórez**  
Técnico de cartera  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.**  
Tel: (607) 6910030 Ext 370

VoBo **FABIO SAHID RAMIREZ CHINCHILLA**  
Profesional Universitario de cartera ESE HUS



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 IPS HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y HERIBERTO VASQUEZ SERNA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.361.640 del **IPS HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **IPS HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E** con NIT **890702080** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **IPS HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E** hasta 28 de febrero de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 4.733.580</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.233.580
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 3.233.580</b>
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.500.000
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.500.000
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 4.733.580</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Heriberto Vasquez Serna, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.361.640 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E** con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de febrero de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 17 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**HERIBERTO VÁSQUEZ SERNA**  
IPS HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ E.S.E  
Tel: 3193787797



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JORGE VALLE DEL CAUCA Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Maria Leonor Amu Sinisterra identificado con cedula de ciudadanía N° 34.678.126 Representante Legal de **HOSPITAL SAN JORGE VALLE DEL CAUCA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JORGE VALLE DEL CAUCA** con NIT **890312380** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JORGE VALLE DEL CAUCA**, hasta 28 de febrero de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	\$	<b>52.700</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	16.400
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	\$	<b>16.400</b>
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	36.300
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	\$	-
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	36.300
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	\$	<b>52.700</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Maria Leonor Amu Sinisterra identificado con cedula de ciudadanía No. 34.678.126 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JORGE VALLE DEL CAUCA**, con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIAJOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 05 de Abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.



# PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima

**Maria Leonor Anu Sinisterra**  
*Representante Legal*

**E.S.E HOSPITAL SAN JORGE**  
**VALLE DEL CAUCA**  
Tel: 6022395008



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **JORGE IVAN COBALEDA RUEDA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.097.397.168** Representante Legal de **HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS** con NIT **809.009.066** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS**, hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.243.155
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICADA	\$ 113.155
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 1.130.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.243.155
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 1.243.155

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **JORGE IVAN COBALEDA RUEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.097.397.198** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS**, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de Abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

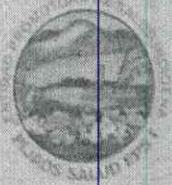
Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Representante Legal**  
**HUMANIZAR SALUD INTEGRAL SAS**  
Tel: \_\_\_\_\_

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cédula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Juan Carlos Castro identificado con cédula de ciudadanía N° 79126393 Representante Legal de CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S.A., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S.A. con NIT 900211668 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S.A., hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 174.626.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 29.615.810
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 29.615.810
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 18.769.094
GLOSA ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 991.179
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICADA	\$ 2.237.057
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 575.000
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 42.438.760
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 80.000.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 126.241.996
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 174.626.900

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Juan Carlos Castro identificado con cédula de ciudadanía No. 79126393 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S.A., con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VE LA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaos salud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaos salud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 12 de Abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Abril del 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima

Representante Legal  
CLINICA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS S.A.  
Tel: 3152473267



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leidy Jhoanna Escobar Osorio identificado con cedula de ciudadanía N°38.756.545 técnico en cartera del **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** con NIT **816005003** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 51.908.852</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 7.303.242
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 27.159.968
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 34.463.210</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 80.832
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2.636.843
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 10.618.102</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4.510
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 1.157.830
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 3.159.505
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 211.980</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 14.727.967</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 51.908.852</b>

### OBSERVACIONES 'CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Leidy Jhoanna Escobar Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 38.756.545 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**LEIDY JHOANNA ESCOBAR OSORIO**  
TECNICO CARTERAA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.  
Tel: 3103939952



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Martínez Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.078.755.456 del **HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER** con NIT **813002497** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.157.375
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	1.028.705
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	128.670
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	1.157.375
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	1.157.375

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diana Martínez Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1078755456 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 10 de abril del año en curso.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**

Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

**HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER**

**Cartera**

Tel: 3107647875



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 TERAMED SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y SANDRA PATRICIA LINARES MARROQUIN identificado con cedula de ciudadanía N° 40.410.224 Representante Legal de **TERAMED SAS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **TERAMED SAS** con NIT **900641654** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **TERAMED SAS** hasta 28 de febrero de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 9.419.118
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.200.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.200.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.000.000
RETENCIÓN APLICADA	\$ 47.141
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 600.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 6.814.509
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 242.532
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 8.219.118
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 9.419.118

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, SANDRA PATRICIA LINARES MARROQUIN identificado con cedula de ciudadanía No. 40.410.224 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **TERAMED SAS** con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

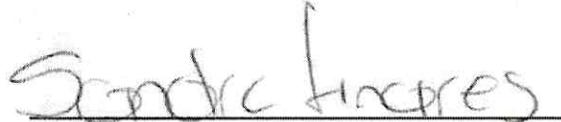
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de febrero de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 29 de Marzo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Abril de 2023.



**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima



**Representante Legal**

**TERAMED SAS**  
Tel: 3232054422



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jhan Carlos Murillo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.345.671 de **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS** con NIT **900112820** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS** hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	14.905.357
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	3.883.869
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	261.974
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$</b>	<b>4.145.843</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	161.793
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	859.400
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	1.059.170
RETENCIÓN APLICADA	\$	452.398
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$</b>	<b>7.364.658</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$</b>	<b>862.095</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	9.738.321
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$</b>	<b>14.905.357</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El funcionario de la IPS certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS** con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 05 de abril del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Abril de 2023.

**Lizette Antonio Soto**

Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

**CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MÉDICA**

**SALUD PARA LOS COLOMBIANOS**

Tel: (6) 3400330 ext. 5012



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
**RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**NIT. 809.008.362-2**  
**“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”**

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013**  
**INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.145.066 Representante Legal de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS** con NIT **800187260** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 7.383.066</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 518.913
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.870.516
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 4.389.429</b>
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 2.700.000</b>
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICADA	\$ 293.637
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 2.993.637</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 7.383.066</b>

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.145.066 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
**RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**  
**DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**NIT. 809.008.362-2**  
**“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”**

4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de Abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**German Lievano Rodriguez**  
**Representante Legal**

**INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**  
Tel: \_6088631056 ext 4109\_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA LOS REMANSOS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Melinda Rios Rios identificado con cedula de ciudadanía N° 30.270.918 Representante Legal de CLINICA LOS REMANSOS SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad CLINICA LOS REMANSOS SAS con NIT 809.009.066 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA LOS REMANSOS SAS, hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 69.516.257
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 5.716.303
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 32.757.930
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 38.474.233
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 979.382
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 27.396.809
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICADA	\$ 2.674.312
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 107.322
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 115.801
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 2.665.833
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 69.516.257

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Melinda Rios Rios identificado con cedula de ciudadanía No. 30.270.918, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA LOS REMANSOS SAS, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR**, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de Abril del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Abril del 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Representante Legal**

CLINICA LOS REMANSOS SAS  
Tel: 3128313169

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Deyanira Rojas Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 Representante Legal de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL con NIT 809.009.066 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL, hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 5.735.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 240.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.120.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.360.000
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 4.375.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 5.735.000

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Deyanira Rojas Muñoz identificado con cedula de ciudadanía No. 65750576 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 10 de Abril del presente año.





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICADIZ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65.738.500 Representante Legal de MEDICADIZ se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad MEDICADIZ con NIT 800254132 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MEDICADIZ, hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.268.588
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	1.226.549
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	1.226.549
RETENCIÓN APLICADA	\$	42.039
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	42.039
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.268.588

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65.738.500 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICADIZ, con corte a 31 de Marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 25 de marzo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Abril del 2023.

Lizette Antonio Soto  
Departamento de Contabilidad  
PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104  
Ibagué – Tolima

Luz Stella Perilla Marquez  
Representante Legal  
MEDICADIZ  
Tel: 2771186 ext 2728  
Ibagué - Tolima

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima